

RESOLUCIÓN DE RATIFICACIÓN Y AVAL, AL TRABAJO DE LAS COMISIONES INTERPARLAMENTARIAS DEL FOPREL RO-XXXIX-03-25022021

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), en el marco de su XXXIX Reunión Ordinaria, celebrada de manera virtual, el día veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, emite la siguiente resolución:

CONSIDERANDO

1

Reconociendo que el FOPREL es una instancia fundamental para la integración regional, armonización legislativa y diálogo político interparlamentario, lo que demanda un proceso de modernización institucional continuo y permanente, con el propósito de hacer frente a los nuevos desafíos y adaptarse a la dinámica de los nuevos contextos.

11

Teniendo en cuenta que, el «Plan Estratégico Institucional 2017-2021 del FOPREL», (Resolución FOPREL-RE-XX-01-23062017), el cual establece los lineamientos estratégicos, en materia de «Diálogo Político para el Desarrollo de Legislaciones y Normativas», para dicho período.

Ш

Teniendo presente que, en el marco de su XXXVIII Reunión Ordinaria, celebrada en la ciudad de México de los Estados Unidos Mexicanos, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, se mandató por medio de la Resolución RO-XXXVIII-08-28012020, la elaboración e implementación de la «Agenda Regional de Prevención y Respuesta a los impactos adversos derivados del COVID-19».

IV

Recordando que, el «Plan Estratégico Institucional 2017-2021» del FOPREL, establece en el acápite de «Sostenibilidad Institucional», que el Foro debe: «Ampliar la concertación de alianzas estratégicas con instancias vinculadas a temas priorizados en el Plan Estratégico Institucional del FOPREL», a su vez, en artículo 9 del Acta Constitutiva del FOPREL, se constituyen las Comisiones Interparlamentarias, con el fin de implementar procesos de armonización del ordenamiento jurídico interno de los países, cuyos Poderes Legislativos son integrantes de este Foro;

V

Teniendo presente que, durante el periodo del 2020, sesionaron las Comisiones Interparlamentarias de: Medio Ambiente y Cambio Climático (CIMACC-FOPREL); Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza (CICSLCP-FOPREL), Asuntos Internacionales e Integración Regional (CIAIIR-FOPREL), Especial de la Mujer (CIEM-FOPREL), Educación y Salud (CIES-FOPREL), y la especial de Asuntos Municipales (CIEAS-FOPREL).

Por lo anterior:

RESUELVE

1

Reconocer el valioso trabajo y el alto nivel de compromiso de las Comisiones Interparlamentarias del FOPREL, Consejo Consultivo y la Secretaria Permanente, en el marco de la implementación de la «Agenda Regional de Prevención y Respuesta a los impactos adversos derivados del COVID-19», a su vez, se instruye a la Secretaria Permanente del FOPREL, dar seguimiento a dicha «Agenda Regional» durante el periodo 2021, y continuar gestionando la cooperación técnica y financiera, para el desarrollo de la misma.

Respaldar y avalar el trabajo de las Comisiones Interparlamentarias del FOPREL, en el proceso de armonización legislativa, en materia de: Agricultura Sostenible, Ciberdelito, Migración, Derechos de las Mujeres, niñas y adolescentes; Sistemas Alimentarios, Delitos Ambientales, Refugiados, Cambio Climático, Educación, Alianzas Público – Privadas, Salud Pública, el Desarrollo Tecnológico e inclusión de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en iniciativas tecnológicas;

111

Reconocer el valioso acompañamiento técnico y financiero en la agenda interparlamentaria del FOPREL, durante el periodo del 2020 de: OIM, Save The Children, Gran Ducado de Luxemburgo, ACNUR, GLACY +, PACCTO, UNESCO, FAO, GPAE, CECC-SICA, PROGRESAN-SICA, ST-COMMCA, CEMPROMYPE, PAIM-SICA y SG-SICA

IV

Respaldar y avalar los Acuerdos Interinstitucionales en gestión y suscritos con: la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado Europa Latinoamérica (PAcCTO), Proyecto de Acción global contra el ciberdelito ampliada (GLACY) +, Save the Children, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)

V

Avalamos y autorizamos a la Secretaria Permanente del FOPREL, a suscribir Memorando de entendimiento, con la organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación (FAO), con la finalidad de impulsar temas comunes en materia de Sistemas Alimentarios y ámbitos conexos, a su vez, contribuir a dar repuestas a los impactos generados por la Pandemia del COVID-19 en la Seguridad Alimentaria de la región.

Instruir a la Secretaria Permanente del FOPREL, presentar ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), solicitud de intermediar y gestionar ante la Banca Multilateral, con el propósito de implementar y desarrollar el «Programa Regional Interparlamentario de Acción y Fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)»

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución de forma virtual, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.

Yo: Santiago Ulises Rivas Leclair, identificado con cedula de identidad # 441-210354-0006X, en mi carácter de Secretario Ejecutivo, conforme el articulo Nro.9 del Acta Constitutiva del Foro de Presidente y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL).

DOY FE: Que la Presente resolución contiene y expresa exactamente las disposiciones aprobadas por los honorables Presidentes y Presidentas, en el marco XXXIX Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), en ocasión de traspaso de la Presidencia Pro-Tempore 2021-2022.

SECRETARIA PERMANENTE